

Como parte de las actividades del Plan Nacional de Acceso a la Justicia

CONTINÚA EXPOFERIA “JALLALLA JUSTICIA” EN AMAZONAS, HUÁNUCO, TACNA Y HUAURA

Se capacitaron y orientaron a aproximadamente mil ciudadanos



Con una masiva concurrencia se desarrolló en simultáneo la expoferia itinerante “Jallalla Justicia” en las Cortes Superiores de Amazonas, Huánuco, Tacna y Huaura, como parte de las actividades del “Plan Nacional de Acceso a la Justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad: 100 Reglas de Brasilia”, que impulsa el programa Justicia en tu Comunidad.

Durante el desarrollo de las ferias, el sábado 12, las Cortes Superiores, mediante fotografías, grabaciones y servicios, mostraron la labor que realizan con el propósito de acercar la justicia a todos los ciudadanos, sin condición alguna. También brindaron información sobre los servicios de justicia.

La Corte de Amazonas realizó la expoferia en la plaza mayor de la ciudad. En ella se impartieron charlas informativas a jóvenes estudiantes, así como se realizaron campañas integrales de servicios públicos, de orientación legal y nutrición.

Por su parte, en Huánuco, la actividad tuvo lugar en el parque Cartagena con la participación de diversas instituciones (Universidad Alas Peruanas, Emergencia Mujer, Dirección Territorial de Policía de Huánuco, Ilustre Colegio de Abogados, Defensoría Pública, Ministerio Público, Essalud-Huánuco), que presentaron su trabajo e interactuaron con la población asistente.

A su vez, la Corte de Tacna realizó la expoferia en el Centro Cívico de Tacna, donde se instalaron módulos de atención a cargo de magistrados de las áreas de familia y civil para absolver consultas sobre temas de violencia familiar, tenencia, alimentos, entre otros temas. También participaron diversas instituciones.



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ



En Huaura, la campaña “La justicia al encuentro del pueblo” tuvo lugar en el distrito de Santa María. Los centenares de pobladores recibieron asistencia y orientación por parte de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Ministerio Público, Colegio de Abogados, Instituto de Defensa Civil, Defensoría Municipal del Niño y Adolescente y el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil, así como de jueces y servidores del Poder Judicial.

Lima, 22 de setiembre de 2015

